

Resolución de Adjudicación No. 37/2021 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día doce de mayo de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios N° PRIDESII-203-CP-O-MINSAL denominada "MEJORA Y READECUACIÓN PARA UNIDADES REGIONALES DE CONTROL DE CALIDAD DE GOTA GRUESA, UBICADAS EN: UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR DE: CARA SUCIA, AHUACHAPÁN, EL DORADO, CHALATENANGO; ANTIGUA UNIDAD DE SALUD SONSONATE, SIBASI USULUTÁN Y SIBASI SAN VICENTE (HOSPITAL DE SAN VICENTE)", fondos BID-PRIDES II.
- II. Señalándose el día seis de abril de dos mil veintiuno hasta las quince horas treinta minutos, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido cinco: 1) M J REMODELACIONES, S.A. DE C.V.; 2) INGENIERIA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.; 3) JASPORT COMPANY, S.A. DE C.V.; 4) INCODECO, S.A. DE C.V. y 5) FP INGENIEROS, S.A. DE C.V., lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que la Dirección del Primer Nivel de Atención como Unidad Solicitante, designó a las personas para realizar la Evaluación de Ofertas: Dr. Kelvin Francisco Alfaro Salguero, Colaborador Técnico Médico UVETV como Delegado Unidad Solicitante y como Delegada Especialista a la Lcda. Roxana Jeannette Grimaldi, que no participo del proceso debido a que se encuentra con incapacidad de salud por diagnóstico de COVID, por lo tanto, se solicitó el apoyo a la UGP para asignar un especialista que acompañara el proceso, por lo que se incorporó a la Arq. Juana Evelyn De Ciudad Real, Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento-UGP como Delegada Especialista UGP-PRIDESII, por parte de la ACP-UGP la Lcda. Celia Felicita Zavala de Córdoba, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones como responsable del Proceso de Contratación.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-915, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el informe de recomendación para la Adjudicación del contrato de la siguiente manera:
 - a) **Adjudicar** la obra al oferente: M J REMODELACIONES, S.A. DE C.V., por un monto de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$46,918.49) incluye impuestos, debido a que la oferta se ajusta a las condiciones y cumple sustancialmente los requisitos del documento de comparación de precios.

Fondos Externos: CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 1: Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria, Sub categoría 1.1 Obras de Infraestructura del Primer Nivel de Atención. Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-08-01-22-3-61602.

- b) **Rechazar** las ofertas presentadas por: 1) JASPORT COMPANY, S.A. DE C.V. e 2) INCODECO, S.A. DE C.V. 3; a pesar que cumplen con todo lo requerido, no representan el precio evaluado más bajo; la oferta presentada por 3) INGENIERIA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V., no cumple con la

experiencia requerida, los proyectos presentados no son de naturaleza y complejidad equivalentes, detalla solo proyectos en el área eléctrica y en algunos figura como subcontratista; y 4) FP INGENIEROS, S.A. DE C.V., debido a que para el criterio de "Descripción del trabajo y Metodología de Trabajo" no define los turnos, jornadas, frentes de trabajo, personal clave y organigrama del proyecto.

- V. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los Designados para Evaluar las Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme al Numeral 19, Literal E "Adjudicación" y el Numeral 20 "Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas" del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

- a) **Adjudicar** la obra al oferente: M J REMODELACIONES, S.A. DE C.V., por un monto de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$46,918.49) incluye impuestos, debido a que la oferta se ajusta a las condiciones y cumple sustancialmente los requisitos del documento de comparación de precios.

Plazo de entrega: 60 días calendario a partir de la Orden de Inicio.

Fondos Externos: CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 1: Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria, Sub categoría 1.1 Obras de Infraestructura del Primer Nivel de Atención. Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-08-01-22-3-61602.

- b) **Rechazar** las ofertas presentadas por: 1) JASPORT COMPANY, S.A. DE C.V. e 2) INCODECO, S.A. DE C.V. 3; a pesar que cumplen con todo lo requerido, no representan el precio evaluado más bajo; y las ofertas presentadas por 3) INGENIERIA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V., y 4) FP INGENIEROS, S.A. DE C.V., debido a que no cumple con todos los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios.
- c) Elaborar el respectivo contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFIQUESE:



Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud Ad-Honorem

